



RESOLUCION - R - N° 213 - 94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 ABR 1994

Expte. N° 22.079/93

VISTO:

La resolución rectoral N° 139-94, dictada ad-referéndum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, se designa al Prof. Walter Aurelio Encina, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Artes Plásticas" de 1º año correspondiente al primer ciclo, del Instituto de Educación Media de Tartagal, a partir del 24 de Febrero de 1994 y por el término de cinco (5) años;

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias, corresponde dejar establecida la fecha en que el Prof. Walter Aurelio Encina asumió sus funciones;

Que asimismo, y como consecuencia de lo anterior, es necesario dar por finalizada la designación interina del docente, cuyo cargo fue cubierto por concurso;

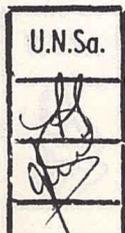
POR ELLO y atento a lo informado por el Instituto de Educación Media,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Tener, como fecha de toma de posesión de funciones del Prof. Walter Aurelio ENCINA, el 4 de Abril de 1994, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura ARTES PLASTICAS de 1º año (1ra. y 2da. división), turno mañana, correspondiente al primer ciclo, del Instituto de Educación Media de Tartagal, obtenido por Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición.

ARTICULO 2º.- Dar por finalizada la designación interina del Prof. Walter Aurelio ENCINA, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, en el cargo de Profesor T.P. 4 con 12 U.H. de la asignatura ARTES PLASTICAS de 1º año, a partir del 4 de Abril de 1994.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



Nelida Ferlatti de Castelli
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Alfredo Fuertes
Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
I/C. RECTORADO